

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 5511.

Suscripcion en Córdoba. (Por un mes. 8 rs.  
(Por trimestre. 22 rs.  
Fuera de Córdoba. (Por un mes. 10 rs.  
(Por trimestre. 28 rs.

JUEVES 10 DE DICIEMBRE DE 1868.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XIX.

## Seccion editorial.

### UN BUEN NEGOCIO PARA LOS PUEBLOS.

En la *Gaceta* del 3 del corriente se inserta una disposicion del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, que la consideramos de sumo interés para los Ayuntamientos de esta Provincia, como administradores de los Bienes de los Propios de aquellos pueblos, cuyos intereses les están confiados. Nos referimos a la autorizacion que se concede a aquellas corporaciones para poder suscribirse al Empréstito Nacional de doscientos millones de escudos, aplicando al pago de los Bonos del Tesoro la tercera parte del ochenta por ciento de sus bienes enajenados por las Leyes de Desamortizacion, y que en la actualidad con sujecion a lo preceptuado en la Ley de 1.º de Abril de 1859 tienen impuesto en la Caja de Depósitos.

Por esta ley, al ingresar el comprador los plazos respectivos a las fincas que adquiere, se divide el ochenta por ciento que a los pueblos ó propios corresponde en tres partes, de las cuales, dos se aplican al Tesoro, y la otra ingresa en la caja de Depósitos con el rédito de 4 por 100 al año. De las dos primeras, son indemnizados con inscripciones ó láminas de Deuda consolidada de la Renta del 3 por 100 y al tipo del precio medio de la cotizacion de la Bolsa en el mes en que se verifica el ingreso, y la tercera restante, es la que como queda dicho, se impone en la Caja, de la que pueden disponer los Ayuntamientos, para obras de utilidad pública, con aprobacion del expediente justificativo, por el Ministerio de la Gobernacion.

Pues bien, de estos capitales son de los que trata la órden que nos ocupa. Cuán beneficioso es á los Pueblos su cange por los Bonos del Tesoro del Empréstito Nacional, es lo que nos proponemos demostrar, para inclinar el ánimo de los Ayuntamientos de nuestra Provincia, á que sin vacilacion aprovechen la oportunidad que se les presenta de utilizar este beneficio.

La Emision de Bonos del Tesoro se hace al tipo del ochenta por ciento del valor nominal; el interés de estos, es el del 6 por 100 al año, y siendo el del cuatro el que se abona por la caja, desde luego resulta el aumento de un dos en beneficio de los bienes de Propios, así como el de un veinte ó sea la quinta parte del capital que ahora pueden cangear. Prácticamente vamos á presentar un ejemplo.

Córdoba tiene formalizado un cumplimiento de la Real órden de 1.º de Marzo de 1867, todos los ingresos por el concepto que nos ocupa, hasta fin del último año económico, ó sea de Junio próximo pasado, ascendente á 26.776 escudos 453 milésimas produciéndoles el interés del 4 por 100, 1.071 escudos 58 milésimas, pues obteniendo Bonos del Tesoro, en uso de la autorizacion que se le concede, adquirirá un capital nominal de 33.400 escudos, y un interés por el mismo de 2.004 escudos, aumentando el primero 6623 escudos 547 milésimas y los segundos 932 escudos 942 milésimas.

Podrá, pues, en vista de esta demostracion, el Ayuntamiento de esta capital y los demás de la Provincia, permanecer indiferentes al beneficio con que se les brinda? ¿no se apresurarán á suscribirse al Empréstito de que se trata, que además de las utilidades que les reporta, pueden considerarlo como un deber de patriotismo, ayudando al propósito del Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, de enjugar la Deuda flotante del Tesoro por los saldos de la Caja de Depósitos, que aparecen publicados mensualmente en la *Gaceta* de Madrid?

No dudamos, no, que todas las municipalidades procederán al cange de que trata la disposicion que origina este artículo, y que solo por esta procedencia, figuraría la Provincia suscrita próximamente, por valor de siete millones de reales.

Obtenidos los Bonos, quedarán estos en las mismas condiciones de los capitales con que se adquirieron, sin otra diferencia que el aumento producido por la conversion.

Y cuánto mas hacedero no será á los Municipios disponer de unos valores cotizables en su día, para atender á las mismas necesidades á que la ley les autoriza? Con cuánta mas facilidad podrán hacer uso de los capitales de aquellos bonos, que por la suerte sean favorecidos para su amortizacion, y cuán ventajoso el percibir los intereses semestrales, de los que por autorizacion del Gobernador pueden destinarse al pago de sus obligaciones?

Estas consideraciones han hecho sin duda que la Diputacion Provincial, se haya interesado en la suscripcion por toda la cantidad de que ha podido disponer, dando este ejemplo de Patriotismo, digno de imitarse, y de esperar es, que la misma recomiende á todos los Municipios, se interesen en aquella, por los medios de que hoy disponen, así como tenemos entendido lo ha hecho por su parte el Excmo. Sr. Duque de Hornachuelos, dignísimo y celoso Gobernador de esta Provincia.

Creemos suficiente lo dicho, para que los Ayuntamientos todos, comprendan el interés que les reporta el tomar parte en el Empréstito Nacional, y que penetrados de ello remitirán á sus apoderados los talones ó cartas de pago que existan en las Depositarias, para que soliciten se lleve á cabo la operacion, la cual deberá tener lugar antes del 15 del corriente en cuyo día se cierra la suscripcion.

Aparte de toda otra consideracion, y prescindiendo de la situacion especial en que nos hallamos, no hemos podido menos, un tanto conocedores de los intereses de los pueblos de esta Provincia, y de las necesidades que los aquejan, de dirigirles esta espontánea escitacion, para que aprovechen un medio seguro de aumentar sus capitales y las rentas que les corresponden.

Timolao Diaz de Morales.

## Seccion oficial.

La *Gaceta* del 7 publica el decreto de convocatoria de Cortes, cuya parte dispositiva dice así.

Artículo 1.º Las Cortes Constituyentes de la nacion se reunirán en Madrid el día 11 de febrero de 1869.

Art. 2.º Se procederá á la eleccion de diputados para dichas Cortes en la Península é islas adyacentes, conforme á las disposiciones del decreto sobre el ejercicio del sufragio universal de 9 de noviembre último.

Art. 3.º La votacion tendrá lugar en los días 15, 16, 17 y 18 del próximo mes de enero, á contar de los cuales se observarán los plazos fijados para las restantes operaciones de la eleccion en los artículos 98 al 115 del citado decreto.

Art. 4.º Se publicará inmediatamente el decreto con arreglo al cual se han de verificar las elecciones en las provincias de Ultramar.

Madrid, 6 de diciembre de 1868.—El presidente del gobierno provisional y del Consejo de ministros, Francisco Serrano.—El ministro de la Guerra, Juan Prim.—El ministro de Estado, Juan Alvarez de Lorenzana.—El ministro de Gracia y Justicia, Antonio Romero Ortiz.—El ministro de marina, Juan Bautista Topete.—El ministro de Hacienda, Laureano Figuerola.—El ministro de la Gobernacion, Práxedes Mateo Sagasta.—

El ministro de Fomento, Manuel Ruiz Zorrilla.—El ministro de Ultramar, Adolfo López de Ayala. A. D. H. B. B. B.

Publica además un decreto sobre la unificacion de fueros, que por su mucha estension no insertamos hoy; pero lo haremos á la mayor brevedad posible.

La *Gaceta* del 8 publica un decreto nombrando á D. José de Posada Herrera embajador extraordinario y plenipotenciario de España cerca de la Santa Sede.

Ayer se ha publicado por *Boletín oficial* extraordinario lo siguiente:

Gobierno de la provincia de Córdoba.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion me dice en telegrama de las 5 y 46 minutos de la mañana de hoy lo siguiente: «La sublevacion de Cádiz continúa circunscripta en las Casas Consistoriales y edificios contiguos.

Los sublevados han propuesto un armisticio, que ha sido aceptado, para dar lugar á la salida de las familias y poder usar Artillería gruesa de mar y tierra en el ataque.

Las hostilidades no se han roto desde anoche. En el resto de España tranquilidad completa y adhesion al Gobierno para el restablecimiento del órden.

Lo que se publica para conocimiento de los habitantes de esta provincia.

Córdoba 9 de Diciembre de 1868.—El Duque de Hornachuelos.

## Seccion de noticias.

### NACIONALES.

Acercas de los sucesos del Puerto de Santa Maria y Cádiz, publica la *Gaceta* en su parte no oficial una noticia detallada y varios telegramas de las autoridades. Dicen así:

En la tarde del día 4 del corriente ha sido alterado el órden público en el Puerto de Santa Maria: varios grupos de trabajadores armados se presentaron tumultuosamente al alcalde pidiendo trabajo, y exigiendo que resignase el mando en uno de los tenientes. La autoridad municipal, accediendo á lo primero, y resistiendo, como debia, la segunda exigencia, dió cuenta al gobernador de la provincia, quien se presentó con fuerzas para imponer el órden, dictando las medidas que juzgó convenientes, y publicando un bando para que entregasen las armas los que hacian de ellas uso tan contrario á la ley. Ni el bando ni las demás disposiciones de la autoridad fueron atendidos, y por el contrario, los perturbadores trataron de hacerse fuertes al día siguiente construyéndole barricadas y poniéndose en actitud de resistencia.

El alcalde, acompañado del comandante de matrículas y del segundo jefe de la fuerza militar, trató de amonestar á los amotinados pero fueron recibidos á tiros, teniendo que apelar á la fuerza que los acompañaba y que sufrió una descarga, de la cual fueron heridos un sargento y un soldado del batallón cazadores de Madrid. Cargados los insurrectos por la tropa, abandonaron las barricadas, dejando seis heridos en el choque y poniéndose en fuga hacia las marismas y los pinares, dejando en poder de la tropa 200 fusiles.

Después de este suceso, el órden fué restablecido en el Puerto de Santa Maria, pero sin trascurrir mas tiempo que el necesario para que la noticia de estos hechos fuese transmitida; la alteracion del órden se reprodujo en Cádiz, siendo cortada la comunicacion telegráfica y la vía férrea entre aquella plaza y San Fernando.

Durante toda la noche el gobierno ha recibido partes que se le han dirigido por las autoridades de la provincia y por algunos funcionarios del Puerto de Santa Maria, manifestando que se oia un nutrido fuego dentro de la ciudad de Cádiz. Se carece de detalles, porque no hay

parte oficial aun ni del general gobernador de la plaza, ni de la autoridad civil de la provincia, que regresaba á la capital con la fuerza que habia salido de la misma para sofocar la insurreccion del Puerto de Santa Maria; pero por noticias de referencia se supone que la insurreccion quedaba dominada.

A continuacion se insertan los despachos recibidos hasta las últimas horas de ayer:

Cádiz 2 de diciembre, á la una y quince minutos de la noche.

El gobernador al ministro de la Gobernacion.—«A hora avanzada de la noche de ayer resignó el ayuntamiento en mi autoridad la facultad de organizar la milicia, y por razones que manifestaré á V. E. por el correo, la acepté y procedo á la ejecucion de estos trabajos, quedando en informar á V. E., como lo haré tambien por el correo, de las medidas que al efecto he adoptado con remision de las copias de los comunicaciones cruzadas entre el ayuntamiento y los comandantes, para que si no estuviese conforme con las medidas adoptadas por mí me dé las que estime convenientes.»

Cádiz 4, á las cuatro y cinco minutos de la mañana.

El gobernador al ministro de la Gobernacion.—«El alcalde 5.º del Puerto, hoy en funciones de primero, en telegrama que acabo de recibir, me dice lo siguiente:—Antes de encargarme de esta alcaldía venian gastándose 11000 rs. en jornales á las clases trabajadoras. Por falta de recursos para continuar así, acordó hoy el ayuntamiento emplear cada día 500 hombres á 6rs., alternando. Convenidos en ello los jornaleros se han presentado, sin embargo, esta noche tumultuosamente á exigir mayor jornal, y diario, para todos. Segun confidencias se proponen mañana atacar por fuerza al ayuntamiento. La situacion la tengo por grave. Lo que traslado á V. E. para su conocimiento, debiendo manifestarle que inmediatamente he telegrafado al alcalde para que con la fuerza de carabineros, interin por la mañana van del ejército, que he reclamado á este gobierno militar, sostenga el órden á todo trance y con la mayor energia, entregando á los revoltosos á los tribunales de justicia.»

Cádiz 4, á las dos y once minutos de la tarde.

El gobernador al ministro de la Gobernacion.—«No creo necesario marchar al Puerto, en cuyo punto tengo 70 carabineros y dada órden para que vaya el batallón cazadores de Madrid que se halla en Jerez. El alcalde quinto, que está hecho cargo de la jurisdiccion, ejecuta mis órdenes con puntualidad, y como me haya dicho que la fuerza ciudadana no le inspira confianza y que aunque sin armas está mezclada con los alboratadores, le he ordenado proceda al desarme de los perturbadores, y espero contestacion. Hasta las once y cuarenta de esta mañana los grupos de revoltosos no habian hecho uso de las armas, pero persistian en su actitud hostil y exigian que el alcalde entregase el mando. De todo le daré aviso, y esté firmemente persuadido de que tanto en el Puerto como en cualquiera otra parte en que el órden sea alterado lo restableceré pronta y energicamente.»

Cádiz 4, á las cinco y cinco minutos de la tarde.

El gobernador al ministro de la Gobernacion.—«He dado órden al alcalde del Puerto para que proceda al desarme de la milicia de dicha ciudad, y si no fuese obedecido iria yo en persona á ejecutarlo. Al alcalde de San Fernando he vuelto á oficiar hoy preguntándole si está desarmada la que desobedeció sus órdenes, y si no estuviesen cumplidas lo serán energicamente.»

Cádiz 4, á las ocho de la noche.

El gobernador al ministro de la Gobernacion.—«Salgo esta noche en el tren para el Puerto de Santa Maria, donde se hace necesaria mi presencia para el com-

pleto restablecimiento del órden y desarme de la Milicia sublevada.»

Puerto 4, á las once y cincuenta y cinco minutos de la noche.

El gobernador al ministro de la Gobernacion.—«He llegado á esta ciudad. A estas horas, las once de la noche, la ciudad parece tranquila. Tambien lo ha hecho el batallón cazadores de Madrid, procedente de Jerez. El alcalde quinto, Sr. Vinthuysen, ha ejecutado energicamente cuanto se ha ordenado y ha sido posible hacer, sin tener otra fuerza que le apoyara que 65 carabineros. Se procede, sin levantar mano y activamente, á la formacion de causa. Los revoltosos han estado todo el día en actitud amenazante y provocadora, pero la actitud resuelta del señor alcalde y de D. Angel de Bara, jefe de la pequeña fuerza de carabineros, han evitado el choque. He publicado un bando energético, del que por el correo acompaño un ejemplar.»

Puerto 5, á las doce y treinta y cinco minutos de la mañana.

El gobernador al ministro de la Gobernacion.—«Anoche llegué á esta ciudad; esta mañana se ha publicado el bando para la entrega de armas; fué arrancado, y estando en sesion con el ayuntamiento supe hacia barricadas. El alcalde con el jefe de cazadores de Madrid y fuerza de su cuerpo marcharon á donde estaban, arengándolos para que depusieran las armas y obedecieran; contestaron con una descarga; empeñose la lucha, y los revoltosos fueron desalojados con algunas pérdidas; un cazador herido. Se reconcentran hacia el camino de Jerez, de donde esperan refuerzos. Yo los he pedido á Sevilla y Cádiz, y en cuanto el batallón coma serán de nuevo batidos.»

Puerto 5, á las cuatro y cuarenta y dos minutos de la tarde.

El gobernador al ministro de la Gobernacion y Guerra.—«La poblacion tranquila ahora: en la lucha de las calles han resultado seis paisanos heridos, cuatro de ellos de gravedad; un sargento y un soldado de cazadores de Madrid tambien heridos. Al primero de estos se le ha amputado una pierna. Los revoltosos que no han podido esconderse se retiraron á los pinares y marismas. Puede decirse que todo ha concluido, puesto que llegando los refuerzos que espero, se dispondrá una Batida general, quedando fuerzas para defender la ciudad, caso necesario.

Se han recogido 114 fusiles, y espero se seguirán entregando.

Puerto 5, á las seis y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

El gobernador al capitán general de Andalucía y á los ministros de la Gobernacion y Guerra.—«Dos patrones de barco que llegan de Cádiz, dicen que entre tres y cuatro de esta tarde se ha roto el fuego en dicha ciudad entre el ejército y el pueblo, oyéndose un muy nutrido fuego de fusilería y artillería. En este momento resigo el mando por la gravedad de las circunstancias.»

Sevilla 5, á las doce y treinta minutos de la noche.

El capitán general al ministro de la Guerra.—«Segun las últimas noticias recibidas del Puerto, aquel punto y Jerez tranquilos. En Cádiz seguia la lucha, presumiéndose iba dominando la tropa, El brigadier Pazos saldrá con fuerzas, embarcando en el Puerto en la goleta *Edetana*.

Sevilla 6, á las siete y ocho minutos de la noche.

El gobernador al ministro de la Gobernacion.—«Segun telegramas del comandante general del departamento, las noticias que tiene de Cádiz son de estar rendidos los insurrectos. Las comunicaciones interrumpidas por mar á causa de la barra. Nos faltan, por tanto, por momentos y noticias directas. Aquí, Jerez, San Fernando y demás pueblos, tranquilos.»

Tarragona 6, á las dos de la tarde.  
El gobernador al ministro de la Gobernacion.—Manifestacion monárquica anunciada anoche efectuada, alterado el orden por masas del pueblo, al parecer, dirigidas á la voz de la república. Ha atropellado la manifestacion y roto una bandera. Menospreciando mi autoridad me valí de la fuerza pública. El bravo brigadier Baldric, con unos pocos caballos, amagó una carga despues de haberles arregado amistosamente. He publicado un bando: tranquilidad completa. Ni mis exhortaciones, ni las del dignísimo comandante general, ni de las autoridades populares y la judicial, que sin descanso han trabajado conmigo por el orden, fueron bastantes á contener el tumulto. La generalidad sensata de la poblacion á mi lado. No ha habido desgracia que lamentar.

La manifestacion brillante, como no se ha conocido jamás en esta poblacion. Por el correo daré á V. E. pormenores.

En los periódicos de Sevilla del 8 (no habiéndose recibido correo de Cadiz) encontramos detallados los sucesos del Puerto de Santa Maria de la misma manera que espresan las partes que anteceden. Respecto á las ocurrencias de Cadiz copiamos á continuacion lo que inserta la *Andalucia*, y que dice así:

San Fernando 6.

Sr. Director de *La Andalucia*:

Cumpliendo con los órdenes de V. salí de esa ayer tarde, en el tren de las cinco con el proposito de trasladarme á Cadiz. Llegamos sin ningun contratiempo hasta San Fernando, pero desde allí con noticia de que estaba cortada la linea, se empezó á caminar con precaucion hasta que llegamos á la Cortadura, donde el tren hizo alto, serian las once de la noche. Apeados allí salíamos al encuentro el guarda de la via, manifestando que un grupo de paisanos habia levantado los rails. Resolví dirigirme á Cadiz á pié, y, habiendo comenzado á poner en práctica mi empeño, me vi obligado á pocos instantes á desistir de él, puesto que supe que habia fuerza poco mas allá en actitud hostil. Regresé al tren y este emprendió un movimiento de retroceso, llevando delante un hombre á pié para evitar cualquier siniestro.

Hicimos alto en la estacion de San Fernando, dormimos en los coches, y esta mañana á las ocho, habiendo llegado un tren del Puerto, inclinamos á su jefe á que nos llevara nuevamente a la Cortadura. Hasta entonces no teniamos detalles de lo ocurrido en Cadiz, y las noticias que nos llegaban eran por demás confusas.

Accedió el jefe del tren á nuestra peticion y nos llevó al punto que apeteciamos: bajamos una vez en él, y resuelto yo á avanzar hasta donde fuera dable, me dirigí por la via hasta dar con un grupo de paisanos armados, los cuales me manifestaron que era imposible entrar en Cadiz, pues se habia trabado una lucha en el terreno de la fuerza, entre una parte del pueblo y otra del ejército. Que el fuego habia empezado la tarde anterior, continuando hasta las once y media de la noche; y que los insurrectos, ocupaban en su sentir, puesto que se hallaba incomunicado con la plaza, la parte de esta, comprendida entre la plaza de San Juan de Dios y la puerta de Tierra.

Seguí por la via, y tropezando con otro grupo, como se me dijera que los carabineros ocupaban el muelle y la puerta de Mar, siendo imposible penetrar por allí, torcí á la izquierda y por los arenales me dirigí á la carretera, avanzado por ella, encontrando algunos que se volvian huyendo del peligro.

Firme en mi empresa llegué hasta el barrio de San José, encontrándolo en completa insurreccion: los voluntarios dominaban allí y apoderados de las azoteas se disponian á rechazar las fuerzas que esperaban los atacasen. El estado de aquel barrio, las desgracias que en él habian ocurrido, pues además de dos muertos habia habido varios heridos, y el no poder entrar en la plaza, porque desde los cuarteles de S. Roque y Sta. Elena y desde la muralla que corona la puerta de Tierra así como desde el glasis, se hacia fuego, comprendí que mi propósito, aparte de temerario, era irrealizable. Regresé por la misma carretera y antes de llegar á la cortadura, encontré á un grupo de voluntarios que se replegaba sobre S. José. El grupo se componía de unas cien personas. Mas allá y al amparo de la cortadura habia una compania de carabineros dispuesta á entrar en funcion. Sin ningun contratiempo llegué á S. Fernando, situándome en parage donde pudiera ver lo que ocurriera en Cadiz y su bahía.

A eso de la una del dia la fragata «Tetua» ha levado anclas, y situándose en paraje conveniente ha comenzado á lanzar granadas sobre los insurrectos. El fuego de cañon se hacia cada vez más intenso, y á la hora que escribo esta, que son las cuatro, ha cesado.

San Fernando está tranquilo. Las tropas se hallan en los cuarteles. Con referencia á noticias llegadas por la bahía se dice que el combate ha sido muy sangriento. Que la resistencia continúa en los barrios de la Viña, Boquete, Sta. Maria y en las inmediaciones de la Catedral.

Son las cinco de la tarde. Empiezan nuevamente el fuego de cañon. Parece que fuerzas llegadas del Puerto de Sta. Maria han emprendido un vigoroso ataque por los muelles. Cierro esta y se la envío á V. por conducto seguro.

El gobierno ha recibido y publica en la *Gaceta* del 8 los siguientes despachos telegráficos:

Puerto de Santa Maria, á las doce y diez minutos de la mañana.

El ayudante de marina al ministro de Marina.—«Las noticias del parte anterior resultan inexactas. Los revoltosos de Cadiz ocupan las mismas posiciones, sosteniendo la tropa un estrido fuego. El comandante de marina de la provincia trae esas noticias. Tranquilidad en esta ciudad.»

Puerto 7, á las dos y treinta minutos de la tarde.

El ayudante de marina al ministro del ramo.—«El comandante de marina de Cadiz dijo anoche que los revoltosos ocupaban las mismas posiciones de ayuntamiento y manzanas contiguas y además el parque de artillería que este fué tomado á la bayoneta por los cazadores de Madrid, y que el general se preparaba para atacarlos simultáneamente. Hoy por la mañana, con referencia á un patron pescador que viene de bahía, se sabe que daban el ataque y entraban nuevas tropas, sin duda seis companias de Barcelona que de esta se mandaron. El fuego vivísimo, circunscrito solo en el extremo oriental de la poblacion. Jerez tranquilo, y esta ciudad y San Fernando lo mismo.»

Sevilla 7, á las cuatro y treinta y cinco minutos de la tarde.

El capitán general al ministro de la Guerra.—«Las últimas noticias recibidas de Cadiz son de las siete de esta mañana, trasmitidas á este gobernador civil por el alcalde de San Fernando, y son que á la oracion del dia de ayer, y despues de haber entrado en Cadiz algunas fuerzas, cesaron de oirse los disparos, y así ha permanecido toda la noche hasta el ser de dia hoy, que ha vuelto á oirse muy frecuente, y así seguia. Del Puerto dicen á la misma autoridad en la propia hora, que las noticias recibidas de Cadiz eran que el fuego continuaba y la tropa estrechaba cada vez mas á los insurrectos. En el resto del distrito sin novedad.»

San Fernando 7 (recibido á las cuatro y seis minutos de la tarde.)

El alcalde de San Fernando al de Medina.—«Segun parte del vigia de Torre-Alta, los revoltosos piden parlamento en Cadiz, y habiendo algunas horas que no se oyen disparos, creo que el orden se va restableciendo en dicha ciudad. Aqui no ocurre novedad.»

Sevilla 7, á las cuatro y treinta y cinco minutos de la tarde.

El gobernador de Sevilla al ministro de la Gobernacion.—«El alcalde de Jerez, en telegrama de las tres y cuarenta y cinco minutos, dice: «Tranquilidad completa. El ayuntamiento y la milicia sostendrán el orden. El jefe militar del puerto, en telegrama de las tres y cincuenta y cinco minutos, dice que hay tranquilidad.»

Sevilla 7, á las siete y once minutos de la mañana.

El gobernador civil y capitán general á los ministros de la Guerra y Gobernacion.—«El alcalde de San Fernando, en telegrama de las cuatro y veinte minutos dice: «Por el vigia de Torre-Alta me participan á las dos y media observar banderas blancas en los edificios ocupados por los revoltosos, y de haber atacado al muelle dos falidas de buques extranjeros con la misma señal. El fuego cesó á las doce y media de hoy; aunque no respondemos de la exactitud de esta noticia, nos apresuramos á ponerla en conocimiento de V. EE.»

Sevilla 7, á las cuatro y cuarenta minutos de la tarde.

El capitán general al ministro de la Guerra.—«El jefe de Barcelona me dice desde el Puerto de Santa Maria que el fuego intenso de cañon y fusilería que se ha oido de Cadiz desde las siete de la mañana, ha cesado casi por completo desde las doce, oyéndose únicamente alguno que otro disparo.»

Sevilla 7, á las diez y diez y ocho minutos de la noche.

El gobernador al ministro de la Gobernacion.—«El alcalde de San Fernando, en telegrama de las siete y diez minutos, me dice: Hase recibido noticias de Cadiz por mar: se sabe que hay todavía algunos de los revoltosos encastillados en algunas de las casas de la parte de Sudoeste, y dice el señor gobernador que pronto queda todo terminado. Me apresuro á trasmitirlo, como haré con los demás que reciba. Sevilla está y estará tranquila.»

Valladolid 6, á las nueve y ocho minutos de la noche.

El gobernador al ministro de la Gobernacion.—«La oficialidad de la milicia ciudadana acaba de salir de mi despacho protestando de su adhesion á las autoridades para sostener el orden y la libertad. Considero asegurado el orden, porque los voluntarios han comprendido que se les quiere hacer instrumentos de la reaccion.»

Málaga, á las tres y treinta minutos de la mañana.

El gobernador al ministro de la Gobernacion.—«Ninguna alteracion ha habido en la tranquilidad. Tendré á V. E. al corriente de cuanto ocurra en esta provincia.»

Guadalupe, 7 de diciembre, á las siete y treinta minutos de la noche.

El gobernador al ministro de la Gobernacion.—«El gobernador, la diputacion provincial, el ayuntamiento de la capital, los voluntarios de la Libertad y todos los liberales, sin distincion de partidos, ofrecen al gobierno provisional su decidido apoyo para sostener los principios de la revolucion y el orden público. Anticipan este telegrama á la esposicion que se está firmando al objeto.»

Coruña 7, á las once y veinticinco minutos.

El gobernador al ministro de la Gobernacion.—«El ayuntamiento de esta capital, altamente sentido de los sucesos que han tenido lugar en Cadiz, se ha reunido esta noche, y por unanimidad ha acordado venga una comision á manifestarme, para que lo trasmita á V. E., que no escusará su cooperacion y apoyo, siempre que se le exija, en obsequio á la causa del orden, al prestigio y autoridad del gobierno provisional.»

Coruña 7, á las once y diez minutos de la noche.

El gobernador de la Coruña al ministro de la Gobernacion.—«Los comités progresista y unionista han tenido una reunion esta tarde, y han acordado ofrecer al gobierno su apoyo ilimitado en la cuestion de orden público, y en cuantas tengan por objeto llevar la tranquilidad moral y material al país perturbado por exageraciones y tendencias peligrosas.»

Sevilla 7, á las doce y diez minutos de la noche.

El gobernador al ministro de la Gobernacion.—«El alcalde de Jerez, en telegrama de las diez y cuarenta minutos, me dice lo siguiente: Continúa la tranquilidad. Se toman precauciones para que no pueda alterarse. La intima entre las autoridades, la Milicia y el pueblo.»

Escriben de Bejar á la *Correspondencia* con fecha del 6:

«Queriendo ayer varios individuos de la fuerza ciudadana de esta ciudad que forman la seccion de artillería, honrar á Santa Bárbara con disparos de los cañones que se improvisaron en los primeros dias de la revolucion, para resistir á las fuerzas de Naneti, al segundo disparo se reventó la pieza causando la muerte á uno, hiriendo á otro de tanta gravedad que falleció esta mañana, y quedando otros dos ó tres levemente heridos. Sin embargo de esto, se repitieron las salvas á las doce y al ponerse el sol con uno de los otros cañones, sin ninguna contingencia desagradable.»

Dice el *Imparcial*:

«En honor de la verdad, los hombres importantes del partido republicano se manifiestan indignados contra los promovedores de los motines de Andalucía. En Madrid hay un sentimiento unánime de reprobacion, pues es ignominioso que á los dos meses de realizada la magnífica revolucion española se manche con un acto incalificable de ingratitud por los que hubieran vivido eternamente sujetos al yugo de la reaccion sin el esfuerzo de los hombres verdaderamente liberales.»

El *Republicano*, periódico idem, dice que el único candidato al trono de España es el duque de Montpensier.

Dice la *Correspondencia* del 8: Un colega indica que ayer hubo algun individuo que intentó arrastrar á los trabajadores al grito de *Viva Isabel II*. Otro periódico dice que á varios trabajadores se les encontraron duros y hasta monedas de oro.

En Valls se ha verificado el 7 una manifestacion republicana con el mayor orden.

El comité republicano de Madrid ha publicado una declaracion solemne acordada en sesion de ayer condenando todas las manifestaciones que no sean pacíficas y ordenadas.

Dice así: «Un deber imperioso, imprascindible, nos mueve á insistir con todas nuestras fuerzas en cuantas declaraciones pacíficas hemos hecho siempre, aconsejando á nuestros correligionarios de nuevo, con la insistencia de una profunda conviccion, que conserven, que mantengan á toda costa el orden público, el respeto á la ley como la necesidad suprema del momento, como nuestro primer interés en estas críticas circunstancias, y como el medio mas seguro de hacer triunfar definitivamente los principios republicanos, únicos que pueden asegurar la paz perpetua y la perpetua libertad en nuestra amada patria.»

Madrid 7 de diciembre de 1868.—José María Orense.—José Cristóbal Sorni.—Blas Pierrad.—Estanislao Figueras.—Emilio Castelar.—Francisco García Lopez.—Eduardo Chao.—Roque Barcia.—José Guisasaola.—Adolfo Joarizti.—Juan Pico Dominguez.—Francisco Córdoba y Lopez.—Ramon Chies.—Cesáreo Martin Somolinos.—Valentin Corona.—José Benito Pardiñas.—Diego Lopez Santiago.—Angel Cenegorta.—Luis Guillet.—Santiago Gutierrez.—Pedro Pallares.—Eusebio Freixa.—José García Cabañas.—Diego María Quesada.—Secretarios, Ceferino Tresserra.—Antonio Orense.—Julio Vizcarrondo.—Federico Ordax Azevílla.

Dice la *Correspondencia* del 7:

Cuéntase que los ladrones que han robado el tren-correo en Andalucía, llegaron algun tiempo antes, despojaron de sus trajes á los empleados de la estacion, se disfrazaron con ellos, y por este medio hicieron bajar al maquinista y conductor, encerrándolos, como á aquellos, en una habitacion. Así pudieron subir al furgon donde sabian que iba el dinero de que se apoderaron, sin que los viajeros se apercebieran del robo. Tal es la version que hoy hemos oido.

Leemos en la *Correspondencia* del 8:

«Por los voluntarios de la Libertad é individuos del cuerpo de orden público han sido detenidas en Madrid algunas personas como incitadoras de alborotos.»

Parece que la herida que recibió el general Peralta la noche del viernes, no es de consideracion y muy pronto estará curado.

En Orense ha habido un alboroto, del que han resultado algunos heridos, á consecuencia de una manifestacion y una contramanifestacion, en que llevaban banderas algunos estudiantes.

El 8 han recogido en Madrid los voluntarios de la libertad unos doscientos y tantos fusiles.

Andujar 6 (á las dos de la tarde.)

Gran manifestacion republicana. Mucho orden.

Almería 6.—Ha tenido lugar una manifestacion republicana con el mayor orden, disolviéndose tranquilamente despues de entregar al gobernador una esposicion en que se pide al gobierno provisional que adopte la forma republicana. Concurrieron 1200 personas.

Murcia 6 (á las tres).—Manifestacion republicana: 2800 personas y catorce banderas. Orden completo. No se han dado mas que cuatro vivas á la soberania nacional y á la república.

Se lee en la *Correspondencia* del 8:

«Por persona que salió de Cadiz á las cinco de la mañana del sábado último sabemos que en la noche del dia anterior un grupo como de unos cuarenta hombres manifestó deseos de colocar en un balcon de las oficinas del gobierno militar de dicha ciudad una bandera republicana. Una comision de los mismos salió á manifestar sus designios al gobernador militar Sr. Peralta, quien despues de dirigirles algunas reflexiones para que desistieran de semejante pretension, la que en manera ninguna podria consentir, les amonestó repetidas veces á que se retiraran ordenadamente á sus casas. Los revoltosos se retiraron en son de alarma, y este parece ser el principio del motin de Cadiz, que á estas horas debe estar terminado.»

En el *Puerto de Alcolea*, periódico de Madrid, del 7, leemos lo siguiente que publica á última hora. Los acontecimientos que esta mañana han podido producir al-

guna alarma, carecen de importancia y sobre todo de enlace y de trascendencia.

Los trabajadores se sublevaron á la noticia de que se les rebajaba el jornal.

Los voluntarios de la libertad ofrecieron sus servicios al gobierno y ocuparon los puestos principales de la poblacion con intento de sostener el orden; á las diez se retiraron porque los trabajadores no habian dado señales hostiles.

Apenas los voluntarios habian dejado sus puestos, se supo que 2.000 trabajadores del canal se alzaban armados de estacas; pero á breve rato se habia sofocado el alzamiento, se habia restablecido el orden y vuelto la mas completa tranquilidad á todos los ánimos.

Dicen de Madrid el 8:

Esta noche ha sido robada, del templo de Atocha, una lámpara de plata, de peso de seis libras, sin que hasta ahora se haya podido averiguar quiénes sean los autores. El juzgado del distrito instruye las oportunas diligencias.

La *Iberia* copia á la cabeza de su número del 8 las siguientes palabras del manifiesto republicano que firmaron los hombres mas importantes del partido:

«El pueblo que teniendo derecho de reunion, la libertad de imprenta y el sufragio universal apela á los tiros, y no á los votos, apela á las armas y no á las ideas, ese pueblo es un pueblo suicida.»

«Los ciudadanos jamás verán respetadas sus libertades si no comienzan por respetar ellos primero á la autoridad.»

«Y, no lo dudeis, los que os incitan al desorden, á la rebelion, quieren perderos.»

## ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris 7, (por la noche).—El Sr. Olzaga ha tenido hoy una conferencia con los Sres. Rouher y Moustier.

Pera (Constantinopla), 7.—El diario la «Turquia» desmiente que la Sublime Puerta, cambiando sus resoluciones, haya enviado un ultimatum á la Grecia y espere la respuesta de esta potencia.

Ayer ha tenido lugar un gran Consejo de ministros y de los oficiales superiores del ejército, presidido por el Sultan.

Se asegura que están tomadas todas las medidas para la eventualidad de una guerra.

Abbas-baja ha partido ayer por la mañana.

Corre el rumor de que el Sultan publicará muy pronto un manifiesto esponeiendo los motivos que tiene para romper las relaciones con Grecia.

Constantinopla, 6 (por la noche).—Las potencias occidentales han decidido á la Sublime Puerta que envíe un ultimatum á Atenas antes de recurrir á otras medidas.

Nueva-York 6 (por el cable).—Salvaje ha atacado á Jacmel el 19 de noviembre y ha sido rechazado con pérdida de 300 muertos.

El presidente del Estado de Venezuela ha fallecido.

Constantinopla, 7.—El diario la «Turquia» dice que la Sublime Puerta está decidida á romper las relaciones con la Grecia y á dar la orden de echar á pique los buques que conduzcan voluntarios á la isla de Candia.

La política del gabinete inglés que cederá al del Sr. Disraeli será energicamente favorable al mantenimiento de la paz en Europa. En este sentido, parece que ha recibido ya terminantes instrucciones el representante de la Gran-Bretaña en Berlin.

El vapor de guerra austriaco *Maria Teresa* acaba de hacer un descubrimiento importantísimo en las costas orientales del Adriático, despues de una violenta tempestad. Una roca saliente que existe por bajo de Trieste, se ha desprendido de resultados del empuje de las olas, dejando al descubierto una pequeña ensenada y una gruta que existia allí desde la creacion.

Pero lo extraño de esto es el encuentro dentro de la gruta, que está llena de agua por entrar en ella el Mediterráneo por algun conducto sub-marino de un triremo romano, en perfecto estado de conservacion.

Este buque se presume ser de la época de Trajano cuando trasportó sus tropas á Oriente. La arqueología ha dado multitud de interpretaciones á la embarcacion que nos ocupa.

## Gaceta.

—Noticias.—Siendo de tanto interés las que se refieren á los sucesos del

Puerto de Santa Maria y Cádiz, insertamos en otro lugar todas las que hemos recibido por los correos de Sevilla y Madrid, suprimiendo el folletín para darles cabida y no privar a nuestros lectores del conocimiento exacto de los hechos. Lo mismo haremos siempre que la importancia de los acontecimientos lo exija.

Tropas.—Ayer han pasado por esta capital en direccion á Cádiz, los generales Makenna y Alaminos. Con la misma direccion pasó en trenes especiales el regimiento de la Constitucion, 29 de línea, y varios batallones mas.

Ruido.—Anteanoche al llegar varios montañeses descargaron, segun nos aseguran, sus escopetas en el Campo de la Verdad, como es antiguo uso y costumbre. Esto dió lugar á que se hablara de tiros oídos en algunos barrios de la capital, si bien esta noticia no llegó á producir alarma alguna.

Malo.—Los bandes que en diferentes sentidos han formado los muchachos están dando lugar á pedreas y desgracias. El domingo resultaron seis ú ocho heridos: dos entraron en el Hospital. Las afueras de las puertas de Misericordia, Plascencia, Almodóvar y Sevilla, son campos de Agramante. Dias pasados no quedó sano ni un cristal de la fabrica de paños inmediata á la Fuensantilla.

Movimiento.—Grande fué anteayer la concurrencia en el paseo de la Victoria y en los jardines de la Agricultura. Por la noche el teatro de la zarzuela y los cafés con excelentes espectáculos ó sin ellos vieron sus locales maticos por completo, saliendo el público muy complacido de las funciones.

Café de la Iberia.—Las obras últimamente verificadas en el local que ocupa este antiguo y acreditado establecimiento, han mejorado las condiciones del mismo, lo cual unido á los excelentes artículos que en él se expenden hace que vuelva á verse tan animado como en sus mejores tiempos.

Fruta gustosa.—Ya habrán visto nuestros lectores los anuncios que venimos publicando de los ricos turrones de Navidad y las sabrosas peladillas valencianas. Ya se encuentran en la plaza formidable batería asestadas contra los pobres bolsillos, y sabemos de mas de cuatro prójimos que dan un rodeo por no esponderse á sufrir las consecuencias de su paso por aquel sitio.

Letras.—Hemos visto que en las calles de Valladares y San Roque han

sido mutilados los letreros que indican sus nombres, faltándoles ya algunas letras. Nos dicen que en otras calles sucede lo mismo. Convendría se corrigiera este defecto.

Puente-Genil.—Ha regresado el Sr. D. Carlos Burell de su viaje á Puente Genil, á donde fué como delegado del Sr. Gobernador á instruir expediente gubernativo con motivo de los sucesos que tuvieron lugar en aquella villa en la noche del 30 de Noviembre.

Renuncia y admision.—El Sr. D. Juan Perez Orti ha renunciado el cargo de Diputado Provincial por el partido de Castro del Rio, por haber tomado posesion de la Administracion de Correos de aquella villa. En su lugar ha sido elegido diputado el Sr. D. Manuel Nuflo y Orti. Tambien ha sido admitido como diputado suplente por el mismo distrito el Sr. D. Manuel Bosch.

Prórroga.—Por el Ministerio de la Gobernacion se ha prorogado la expedición de cédulas electorales hasta el dia quince de este mes.

Comité.—En Villafranca se ha constituido un comité liberal-democrático y con motivo de las próximas elecciones se ha dirigido á los electores del distrito una alocucion que suscriben D. Manuel Morales y A. de Setomayor y D. Francisco Solano de Latorre.

Personal.—Ha sido declarado cesante D. Fernando Tirado, administrador de Rentas estancadas de Palma del Rio, y nombrado en su lugar D. Manuel Barrios y Rejano, que ya ha tomado posesion de su destino.

Designacion.—Ha sido nombrado vocal de la junta de Ventas el Sr. D. Dionisio de Rivas, Diputado provincial.

Carreteras.—Ha sido nombrado escribiente y auxiliar en la oficina de estudios y ejecucion de las carreteras provinciales D. José Galindo, con el haber de cuatro mil reales.

Instruccion.—Se ha autorizado por la Diputacion provincial la creacion de una nueva escuela de niños en el barrio del Alcázar viejo, y el nombramiento hecho á favor de D. Rafael Ramirez para el desempeño de la misma.

Ellos!—Segun la Prensa Libre, periódico de Tarragona, varias individuos de la villa de la Selva se reunieron con el objeto de protestar contra la ley electoral porque no les concede el derecho de votar. La presidencia, segun refiere el citado colega, estaba ocupada por un tal Filomena, que con el codo apoyado en la mesa y la frente en su tierna ma-

no, puesta la otra sobre una campanilla, dirigia con toda gravedad la discusion; no faltaron discursos, hubo réplicas, chistes, alusiones y repetidos campanillazos. La reunion mujerial se disolvió al grito de viva la republica!

Subasta.—Se ha declarado en quiebra la casa número 10 moderno calle de Cárcamo de esta ciudad. En los estrados del Juzgado de Hacienda tendrá lugar nueva subasta el dia 28 del actual, por el tipo de 180 escudos de su capitalizacion.

Industria minera.—Se ha solicitado el registro de dos pertenencias de la mina plomiza titulada La Marina, sita en los valdios del término de Espiel y Villaviciosa.

El Comité Republicano de Córdoba, en vista del comunicado inserto en los periódicos de esta Capital, separa de su seno al ciudadano Abdon Martin Carretero, hasta que se rehabilite y demuestre ser falsas las acusaciones que se le imputan y ser acreedor á alternar con personas de dignidad y decoro.

Córdoba 8 de Diciembre de 1868.—P. A. El Srío. A. Miguel de Ramos.

COMUNICADO

Sr. Director del DIARIO DE CORDOBA. Muy Sr. mio: sirvase V. dar cabida en su apreciable periódico á las siguientes líneas.

Doy á V. las gracias anticipadas y me ofrezco suyo afectisimo y s. s. q. b. s. m. Abdon Martin Carretero.

Córdoba 7 de Diciembre de 1868.

En los periódicos que se publican en esta capital he visto que un tal Juan Fabeiro Garcia, (de la policia por cierto) publica un comunicado y una falsa biografía intentando encenagar mi honra y rebajar mi conducta, tan probada en Córdoba como doquiera que estuve: yo desafío á uno solo que pueda dudar de mi conducta en esta provincia y en España, á que si es honrado diga bajo su firma una falta cometida por mí.

En el Fabeiro, no lo extraño, ¿qué se puede esperar de un hombre que se vende á bajo precio para ser el testafiero de una vil calumnia, para desempeñar el papel de delator infame, como dicen las célebres Partidas?

Dos razones poderosas, mil, hay para probar que Fabeiro es un vil y bajo hombre que, vendido, obra por cobardes, bajos, miserables y encubiertos instigadores

que funcionan á la espalda de ese asesino de honras.

Fabeiro no me ha conocido nunca hasta hace cinco dias que ayudó á que me prendieran; pero V. y todo Córdoba saben que no presbica á un criminal, sino á un escritor público. Luego, de no haberme conocido, ¿cómo puede tener conocimiento de mi vida? Ved por lo que digo que obra ese insensato por instigacion de hombres mas insensatos que él.

No he conocido nunca ese relato que el Fabeiro hace de mi vida privada, y parece natural que yo estuviera mas enterado que él, y que supiera que por razon de mi edad no coinciden los hechos que me imputan, pues que teniendo hoy treinta años, ¿qué edad podria tener el año de 1848, cuando se supone que sustraia la correspondencia para proteger una conspiracion? esta es la primera barbaridad y la cuarta calumnia que me dirige el asesino de honras.

Diez y siete calumnias me dirige, y diez y siete pruebas oficiales le daré de su impostura.

Occuparme en refutar una po. una las infames calumnias que me dirige el vil delator, no seria satisfactorio para el público, pues el solo dicho mio no seria bastante para purificar mi honra infamemente mancillada; así que encuentro mas justo para mí y mas satisfactorio para el público, en tregar al vil delator á los tribunales de justicia, y yo esperaré su fallo tranquilo, por que estoy seguro de poder probar cumplidamente la falsedad de esa infame impostura y llevar mi frente erguida y descubierta como hoy la llevo, sin temor de que pueda recaer sobre ella la aleyosa mancha con que cruelmente han querido mancillar mi honra, que está muy por cima de la del vil delator Fabeiro.

Tranquila está mi conciencia, y tranquilo por lo tanto espero el justo fallo de los tribunales de justicia; y estoy seguro que esta, además de dar el castigo que merece á ese vil calumniador, asesino de honras, le hará comprender así como á sus cobardes, criminales y ocultos consocios instigadores, que el puro cristal de la virtud no se rompe ni se empaña con los tiros y asechanzas de la impostura viciosa de los viles delatores de oficio, y que los altos secretos que pueda encerrar la vida del vil delator y de sus mas viles instigadores, llegarán un dia, que no veo lejano, en que el público se apodere de ellos y por obra divina paguen sus delitos, cometidos cínica y furtivamente en presencia y á la aterradora sombra de la muerte; yo se lo prometo.

Esta es la única contestacion que por

ahora doy á la infame impostura y al vil delator, y lo hago por rogar al público suspenda su fallo sobre mí hasta que pronuncie el suyo los tribunales de justicia, á los que como hombre honrado apelo; y consie que desprecie altamente el dicho de ese infame delator, en que no se vé otra cosa mas que el puñal del asesino que hierre á su víctima indefensa y por la espalda; se vé el instrumento ciego de las mas bastardas ambiciones; se vé el egoismo y la envidia; se vé claro, por último, el pagado puñal que mata y huye.

Yo estoy convencido que el público solo habrá visto en el escrito del Fabeiro, la infamia de que se valen tanto él como sus instigadores para inutilizar al individuo que honrada y valerosamente ponía dique á las infamias que se cometen y cometerán por ciertos hombres á la sombra de su partido.

Abdon Martin Carretero.

Boletin religioso.

Hoy.—Nuestra Señora de Loreto, y San Melquiades, papa y martir.

Jubiléo circular.—En la Santa Iglesia Catedral.

Cuarto dia de novena á la Purísima Concepcion, en la Iglesia de San Pedro de Alcántara, á las oraciones.

Sesto dia de la solemne novena que las hijas de la Purísima Concepcion dedican á su excelsa tutelar en la iglesia de Sta. Ana, á las tres y media de la tarde: predicará el Sr. D. Eduardo Carriló y Cruz.

Tercer dia de novena á la Purísima Concepcion, en la ermita de S. Juan de Letran, á las oraciones.

Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de Loreto, en la Encarnacion.

Espectáculos.

TEATRO DE LA ZARZUELA

EN EL CAFÉ DEL RECREO.

Funcion para hoy.

La zarzuela en un acto, titulada: En las astas del toro.—La zarzuela titulada: El Loco de la Guardilla.—Dando fin con el sainete titulado: El tío Conejo metiendo la cara en barro.—Entrada 2 1/2 rs. con opcion á uno de consumo.—A las 8.

Nota.—Se está ensayando y haciendo decoraciones para poner en escena, en las próximas Pascuas, el drama bíblico en 6 cuadros, titulado: Herodes el grande ó la degollacion de los inocentes.

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando, 34.

SECCION COMERCIAL

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 4. Consolidado 32,40. Diferido 30,60. Deuda amortizable de primera clase 00,00. Id. de segunda 00,00. Id. del personal 25,25. Acciones del Banco de España 126.

CORDOBA.

Habiendo vuelto á entorpecerse el servicio que habia establecido para saber con exactitud los precios del trigo y la cebada en esta capital, suspendemos su publicacion hasta que pueda sacerse con lo corresponde.

Aceite á 43. Jabon blanco á 49 cuartos lora. Carne de vaca á 28 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhóndiga. Trigo de 19 á 63. Cebada 28. Habas 40. Aceite de 40 1/2 á 42 1/2.

GRANADA.

Trigo de 50 á 60. Cebada de 30 á 33. Habas de 54 á 56.

MÁLAGA.

Trigo de 50 á 64. Cebada de 25 á 34. Habas de 47 á 60. Aceite de 44 á 00.

JEREZ.

Trigo de 58 á 60. Cebada de 26 á 28. Habas de 47 á 48. Aceite de 63 á 65.

JAEN.

Trigo de 58 á 61. Cebada de 30 á 34. Habas de 50 á 54. Aceite de 54 á 56.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 12 y 6 minutos del dia. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á las 2 de la tarde. De Sevilla segunda expedicion, á las 14 y 30 minutos de la noche. De Málaga y su carrera á las 12 y 15 minutos de la tarde. De los pueblos de la sierra á las 9 de mañana.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las 2 y 35 minutos de la tarde. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la á las 12 y 25 minutos del dia.

Para Málaga y su carrera á las 2 y 30 minutos de la tarde. Para Sevilla segunda expedicion, á las 6 y 20 minutos de la mañana. Para los pueblos de la sierra á las 3 de la tarde. Horas de recoger la correspondencia. 10 y 30 minutos de la mañana.—12 de la tarde.—10 de la noche.

Ferro-carriles.

De Córdoba á Madrid.

Habrán tres trenes diarios. El uno saldrá de Córdoba á las 2 y 30 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 55 minutos de la mañana, conduciendo el correo. De Madrid saldrá, tambien con el correo, á las 8 y 30 minutos de la noche, y llegará á Córdoba á las 12 y 6 minutos de la mañana. Este tren solo llevará coches de primera clase entre Madrid y Andújar, y de primera y segunda entre Andújar y Córdoba.

El otro tren, que llevará coches de las tres clases, saldrá de Córdoba á las 5 y 45 minutos de la mañana, y llegará á Madrid á las 11 y 35 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á la una y 23 minutos de la madrugada.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 450 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.

De Córdoba á Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. Saldrá el primero de Córdoba á las 6 y 20 minutos de la mañana, llegando á Sevilla á las 1 y 5 minutos de la tarde. De Sevilla sale á las 5 y 10 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 11 y 30 minutos de la misma. El segundo tren sale de Córdoba á las 12 y 49 minutos del dia, y llega á Sevilla á las 4 y 35 minutos de la tarde. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 40 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 2 de la tarde. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

El tercero sale de Córdoba á las 4 de la tarde, y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 15 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 11 y 30 minutos de la noche. Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Se-

gunda clase, 43 rs. 25 cént. Tercera clase, 26 rs.

De Córdoba á Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 6 y 44 minutos de la mañana, llegando á Málaga á las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale á las 6 y 15 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las 12 y 45 minutos de la tarde, conduciendo el correo.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 y 25 minutos de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 25 minutos de la noche, conduciendo el correo. De Málaga sale á las 1 y 20 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 44 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

Seccion de Bobadilla á Antequera.

Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla á las 9 y 30 minutos de la mañana; á las 11 y 45 minutos de la misma; á las 5 de la tarde y á las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán á Antequera respectivamente á las 10 y 4 minutos de la mañana; á las 12 y 49 minutos del dia; á las 5 y 34 minutos de la tarde; y á las 8 y 28 minutos de la noche.

De Antequera saldrán á las 5 y 45 minutos de la mañana; á las 8 y 30 minutos de la misma; á las 10 y 45 minutos de id.; y á las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente á Bobadilla á las 6 y 19 minutos de la mañana; á las 9 y 4 minutos de la misma; á las 11 y 19 minutos de id.; y á las 4 y 29 minutos de la tarde.

Diligencias.

La Antigua Eoijana.

Empresa de diligencias con servicio diario, entre Eoija y Palma en combinacion con el ferro-carril de Córdoba á Sevilla: Salen los pasajeros de esta capital en el tren de las 6 y 20 minutos de la mañana. Se despacha en la Carrera del Puente número 43, por D. Antonio Alfaro.

Otros carruages.

Empresa de trasportes

en combinacion con los ferro-carriles para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejí, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los dias. Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Serpes, núm. 51, fonda de Europa.

En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compania.

Omnibus.

De la calle del Ayuntamiento núm. 2, saldrá uno todos los dias para la estacion de los ferro-carriles, media hora antes de la designada para la marcha de cada tren.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm 1.º, calle de los Manriquez, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde: se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurre el mismo.

Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel 7.—Compañia, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

Posada de Sta. Marta. Bujalance.—Francisco Desela y Enio Valera. Dos Torres.—Isidoro Molina. Ahora.—Juan Espejo. Villa del Rio.—Pedro Moyano y Francisco Real.

Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo.

Pozoblanco.—Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano.

Posada de la Madera. Castuera.—Juan Matamoros. Pedroches y Almáden.—Ildefonso Ruiz y José Lopez.

Priego.—Cecilio Arenas. Luque y Granada.—Mateo Morin. Montoro.—Francisco Luque.

Posada de las Yervas. Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de Castro y José Jurado y Romero.

Priego.—Antonio Aguilera. Baena.—Isidro Colodrero. Doña Mencía.—Cristóbal de Navas. Carlotá.—Francisco de la Cruz.

Posada del Potro. Priego.—José Reina.

Rambla.—Andrés Panadero. Ecija.—Salvador Dieguez. Montalvan.—Agustín Robles.

Parador del Toro. Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Ruda.

Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilar. Fernan-Núñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia.

Palma del Rio.—Juan Perez. Montalvan.—Ildefonso Robles. Casa de la Fuente.

Cabra.—Gabriel Reyes (a) Floro.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

Para todos los pueblos de la península é Islas adyacentes.—El franque es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto-Rico.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo.

Por los vapores ingleses.—Un sello de 400 milésimas de escudo por capa 40 gramos.

Academia de dibujo y pintura. Establecido definitivamente en esta ciudad el profesor de pintura D. José María Rodríguez de Losada...

Venta. Se vende a plazos ó al contado la casa sin número calle de Bañeros...

Caballos. Los hay de alquiler en la escuela de equitación de Francisco Ruiz Cala...

Arrendamiento. Se arrienda el portal de la calle del Ayuntamiento número 8...

Tratado general de instrumentación que comprende las propiedades y el uso de cada instrumento...

Traslado. Se hace del establecimiento de bebidas situado en la plaza de San Agustín...

Pérdida. En el tren misto que salió de esta ciudad el domingo 29 de noviembre...

Venta. Se vende la casa número 3 calle de Valladolid...

Almanaque para 1869. Elegantemente litografiados al cromó y que con justicia están llamando la atención...

Almoheda. Se hace de varios muebles en la calle de los Deanes número 3...

Arrendamiento. Desde el día se hace de la parte baja de la casa número 3 calle de los Mauriques...

Venta. La de las casas números 67 y 68, calle Puerta Nueva...

Turrones. Acaba de llegar a esta capital el acreditado valenciano Picó...

Lapidario, marmolista y broncista. D. Félix de V. Silva y Méndez...

Interesante para construcciones. Se vende una considerable partida de madera de segura...

Belias artes. Fotografías de la batalla de Alcolea, retratos de los generales...

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa número 16 calle del Baño...

Suscripción a todos los periódicos de Madrid y provincias. Se hacen en el despacho de este periódico...

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa número 16 calle del Baño...

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa número 16 calle del Baño...

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa número 16 calle del Baño...

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa número 16 calle del Baño...

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa número 16 calle del Baño...

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa número 16 calle del Baño...

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa número 16 calle del Baño...

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa calle S. Pablo número 44...

BAZAR DE CAMAS INGLESA. Ambrosio de Morales, frente a la cuesta de Lujan.

GRAN REBAJA DE PRECIOS EN LOS CATRES Y ENTRECATRES PARA PERSONA. 500 CAMAS DE HIERRO...

Turron. Acaba de llegar a esta capital el valenciano Antonio Sirvent...

Hotel de América, de César Rizzzi y José Hucha, calle del Gran Capitán...

Borra de Lana superior para colchones a 30 rs. arroba. Se vende en la calle de Santa Ana...

Arrendamiento. Desde Pascua de Navidad 25 de Diciembre próximo se arrienda la casa...

Venta. Se hace de una acción de la Sociedad de la plaza de toros de esta capital...

Interesante. Se enajenan cinco laminas de papel de la deuda consolidada de veinte, diez, cinco y dos mil rs...

Vinagre. En la calle Marmol de Bañuelos número 4 se vende superior a 12 rs. arroba...

Turron. Ha llegado a esta capital el valenciano Sebastian Soler...

Interesante al público. En el almacén de Tomas Pacheco, frente a el Arco alto...

Arrendamiento. Desde primero de Enero próximo se hace del cortijo de la Torbica...

Aviso al público. En el establecimiento de cal calle del Gran Capitán...

Estados de juicios verbales y de conciliación para los juzgados de paz...

Estados de juicios verbales y de conciliación para los juzgados de paz...

Estados de juicios verbales y de conciliación para los juzgados de paz...

Estados de juicios verbales y de conciliación para los juzgados de paz...

Estados de juicios verbales y de conciliación para los juzgados de paz...

Estados de juicios verbales y de conciliación para los juzgados de paz...

Estados de juicios verbales y de conciliación para los juzgados de paz...

Estados de juicios verbales y de conciliación para los juzgados de paz...

Estados de juicios verbales y de conciliación para los juzgados de paz...

Estados de juicios verbales y de conciliación para los juzgados de paz...

Estados de juicios verbales y de conciliación para los juzgados de paz...

Estados de juicios verbales y de conciliación para los juzgados de paz...

EMPRESA DE AGUAS LA PRODUCTORA

Esta empresa cuenta con CINCO MILLONES para emprender las obras de su cargo en esta Provincia...

LABORES DE QUE SE OCUPA LA EMPRESA. De la conduccion de aguas para dar riego a las tierras de secano...

Desagüe y saneamiento de terrenos pantanosos. Aumentar las aguas de las fuentes existentes.

Estudio de canalización. Alumbrar y elevar aguas subterráneas haciendo todos los gastos por cuenta de la Empresa...

Colocacion de fuentes a domicilio. Reconocimiento de fuentes públicas, abrevaderos y lavaderos públicos.

Análisis quimicos de aguas y terrenos para mejorar estos. Aprecios periciales de terrenos, casas, etc.

Toda clase de reconocimientos de terrenos para iluminar ó investigar aguas, así vivas como subterráneas.

Proyectos de fábricas, motores hidráulicos y de vapor. Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria...

PROFESOR DENTISTA. Don José Miranda Fernandez, apodado por la facultad de Medicina de Madrid.

Estraccion casi sin dolor de dientes,uelas y raigones por difciles que sean, con los nuevos Forceps gnratorios anglo-americanos...

Retratos desde tamaño natural hasta los microscópicos, grupos, reproducciones, vistas, retratos estereoscópicos, transparentes, ambrotipos...

Miniaturas sobre marfil y papel, restauraciones de cuadros antiguos y oda clase de trabajos al óleo. Iluminacion de fotografias segun los últimos adelantos.

Se hacen retratos a caballo, y a los señores que no lo tengan, se les facilitará poret dueño del establecimiento.

El gabinete estará abierto todos los dias desde las 9 de la mañana hasta a tarde.

FOTOGRAFIA. D. JOSÉ GARCIA CORDOBA. Calle del Silencio, número 15.

Retratos desde tamaño natural hasta los microscópicos, grupos, reproducciones, vistas, retratos estereoscópicos, transparentes, ambrotipos...

Miniaturas sobre marfil y papel, restauraciones de cuadros antiguos y oda clase de trabajos al óleo. Iluminacion de fotografias segun los últimos adelantos.

Se hacen retratos a caballo, y a los señores que no lo tengan, se les facilitará poret dueño del establecimiento.

El gabinete estará abierto todos los dias desde las 9 de la mañana hasta a tarde.

TINTORERIA FRANCESA, LABORATORIO QUIMICO. Calle de San Pablo, número 43.

En este acreditado establecimiento, montado segun los últimos adelantos de ciencia, se tienen toda clase de ropas con los colores limpios y mas permanentes...

Nota. Prontitud en las operaciones y precios muy arreglados.

S. SEBASTIAN. FABRICA DE JALON DURO, situada en el campo de S. Anton, número 15.

En este establecimiento se espnde jabón de pinta natural, al precio de 38 rs. arroba.

La Granadina. Empresa de diligencias en combinacion con el ferro-carril de Málaga. Sale de Córdoba los dias pares para Antequera, Loja y Granada.

Sin pago de derechos de Consumos. Acaba de recibirse una partida de vinos de Valdepeñas...

Venta. La hay de naranjos chinos con fruto pendiente, y puestos en macetonas...

A. B. C. musical, 6 método de solfeo, por A. Panzerod, Profesor del Conservatorio de Paris.

Venta. Se hace del horno llamado de las Imágenes, calle del mismo nombre...

Almanaque de Gil Blas para 1869. Publicado bajo la direccion de Luis Rivera. Contiene multitud de caricaturas.

Arrendamiento. Se hace de un cortijo de 158 fanegas de tierra, y se tercio de 46, conocido por la Matilla...

Arrendamiento. Desde el día se hace de la dehesa de Monte alto, compuesta de 1022 fanegas...

Venta. Se vende un piano de mesa en muy buen estado. En la calle Pescadores número 11...

Venta. A voluntad de su dueño se venden desde el día las fincas siguientes...

Monte de Piedad del Sr. Medicina - Anuncio. En los dias 7 y 14 del presente mes de Diciembre...

Venta. La de las casas número 2 y 2 duplicado frente a San Pedro...

Teatro. Se subarrienda el teatro principal de esta ciudad por uno ó mas años...

La Linterna. Este periódico, cuya aceptación en España es igual a la que tiene en Paris...

Almanaques del verdadero Castillo zaragozano para 1869. Se han recibido en el despacho de este periódico...

Marranos. Se venden ochenta, primos, que todavía están en el monte de graneros...

Eucalyptus glóbulos. Se halla de venta una gran cantidad de este precioso árbol...

Venta. Se vende un melon de cinco octavos y seis registros, del premio de 3000 reales...

Venta. Se vende un melon de cinco octavos y seis registros, del premio de 3000 reales...

Venta. Se vende un melon de cinco octavos y seis registros, del premio de 3000 reales...

Venta. Se vende un melon de cinco octavos y seis registros, del premio de 3000 reales...

Venta. Se vende un melon de cinco octavos y seis registros, del premio de 3000 reales...

Venta. Se vende un melon de cinco octavos y seis registros, del premio de 3000 reales...

Venta. Se vende un melon de cinco octavos y seis registros, del premio de 3000 reales...

Venta. Se vende un melon de cinco octavos y seis registros, del premio de 3000 reales...

Venta. Se vende un melon de cinco octavos y seis registros, del premio de 3000 reales...

Venta. Se vende un melon de cinco octavos y seis registros, del premio de 3000 reales...

Venta. Se vende un melon de cinco octavos y seis registros, del premio de 3000 reales...

Venta. Se vende un melon de cinco octavos y seis registros, del premio de 3000 reales...

Venta. Se vende un melon de cinco octavos y seis registros, del premio de 3000 reales...